

Empresa

GSK recibe el visto bueno para dispensar con receta en farmacia la vacuna Menveo

La Agencia Española de Medicamentos y productos Sanitarios (Aemps) autoriza el cambio en la dispensación de la vacuna.

PlantaDoce
3 oct 2017 - 13:26

La Agencia Española de Medicamentos y productos Sanitarios (Aemps) ha autorizado a GlaxoSmithKline (GSK) el cambio en la dispensación de la vacuna Menveo, por lo que podrá dispensarse con receta ordinaria en oficinas de farmacia y deja de tener la condición de uso hospitalario.

Menveo, vacuna conjugada tetravalente frente al meningococo de los serogrupos A, C, W135 e Y tetravalente, está indicada para la inmunización activa de niños, a partir de los dos años, adolescentes y adultos con riesgo de exposición a *Neisseria meningitidis* de los serogrupos A, C, W135 e Y, con el fin de prevenir la infección por enfermedades invasivas.

La enfermedad meningocócica invasiva está considerada como grave y de evolución rápida, y frecuentemente de diagnóstico complejo, ya que a menudo los primeros signos y síntomas se asemejan a los de la gripe u otras enfermedades víricas comunes.

“Menveo ha demostrado ser inmunogena y tener un buen perfil de seguridad en niños a partir de los dos años de edad, adolescentes y adultos. Menveo puede ser administrada junto con otras vacunas rutinarias así como con vacunas del viajero”, explica Pilar García Corbeira, directora médica de vacunas de GSK España.